



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y
COMUNICACIONES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

COMPROBANTES ELECTRÓNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN TUQUI SAC,
AÑO 2022

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORAS

RUTH ELIZABETH MORENO TORRES
ORCID: 0000-0001-9375-2655

SUSAN KATHERINE RIOS ALDUNATE
ORCID: 0009-0004-9951-5625

ASESORA

DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCÍA
ORCID: 0000-0003-1630-4319

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2023



CC BY-ND

<https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

Referencia bibliográfica

Moreno Torres, R. E., & Rios Aldunate, S. K. (2023). *Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Ruth Elizabeth Moreno Torres
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70204199
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9375-2655
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Susan Katherine Rios Aldunate
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47642053
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-9951-5625
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca García
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10713347
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1630-4319
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	David De La Cruz Montoya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	16438146
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	17959732
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca García
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10713347
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa

	Corporación Tuqui SAC, año 2022
Línea de investigación Institucional	Ciencias, Tecnología e Innovación
Línea de investigación del Programa	Tributación
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por: MG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA quien lo preside y los miembros del Jurado MG. LORENZO MARTIR ZAVALETA ORBEGOSO y DR. PAOLA CORINA JULCA GARCIA, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

“COMPROBANTES ELECTRÓNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN TUQUI SAC, AÑO 2022”

Presentada por la tesista:

RUTH ELIZABETH MORENO TORRES

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADO POR UNANIMIDAD

.....

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los 5 días del mes de Diciembre del 2023.



MG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA
Presidente (a)



MG. LORENZO MARTIR ZAVALETA
ORBEGOSO
Secretario (a)



DR. PAOLA CORINA JULCA
GARCIA
Vocal

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por: MG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA quien lo preside y los miembros del Jurado MG. LORENZO MARTIR ZAVALETA ORBEGOSO y DR. PAOLA CORINA JULCA GARCIA, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

“COMPROBANTES ELECTRÓNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN TUQUI SAC, AÑO 2022”

Presentada por la tesista:

SUSAN KATHERINE RIOS ALDUNATE

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADO POR UNANIMIDAD

.....

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los 5 días del mes de Diciembre del 2023.



MG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA
Presidente (a)



MG. LORENZO MARTIR ZAVALETA
ORBEGOSO
Secretario (a)



DR. PAOLA CORINA JULCA
GARCIA
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo PAOLA CORINA JULCA GARCIA docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada:

"COMPROBANTES ELECTRÓNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN TUQUI SAC, AÑO 2022"

De la bachiller RUTH ELIZABETH MORENO TORRES, constato que la tesis tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 5 de Diciembre de 2023



PAOLA CORINA JULCA GARCIA

10713347

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

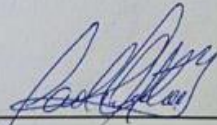
Yo PAOLA CORINA JULCA GARCIA docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada:

"COMPROBANTES ELECTRÓNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN TUQUI SAC, AÑO 2022"

De la bachiller SUSAN KATHERINE RIOS ALDUNATE, constato que la tesis tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 5 de Diciembre de 2023



PAOLA CORINA JULCA GARCIA

10713347

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme en todas las metas que me he propuesto, por brindarme salud, sabiduría y por todas sus bendiciones.

A todas las personas que han hecho posible que haya llegado hasta aquí. Especialmente a mi madre Rosario Torres, quien me supo transmitir la fortaleza y que nunca dejó que bajara los brazos.

A mi familia porque de ellos es mi presente y mi futuro.

A mi amado hijo Leonardo Díaz, el tesoro más grande que tengo, del cual quiero seguir siendo un gran ejemplo y orgullo.

Ruth Elizabeth Moreno Torres

A Dios, por concederme la dicha de vivir a plenitud.

A mi familia, en especial a mis padres Waltery Julia quienes son el motivo de mis logros personales y profesionales, porque formaron una mujer de bien, útil a la sociedad, con valores y hoy por hoy todo lo que sembraron da buenos frutos. Por su sacrificio durante todo mi etapa escolar, académica y universitaria.

A mi amado esposo por su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos de mi vida a lo largo de estos años, por su amor, su paciencia, su aliento y sus consejos.

A la inspiración de mi vida, la luz de mis ojos, el mejor regalo que la vida pudo darme y por quien me esmero día a día para ser su ejemplo, mi hijo Tadeo Valentino.

Susan Katherine Rios Aldunate

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma del Perú; por habernos brindado la oportunidad de continuar con nuestros estudios superiores y poder alcanzar uno de nuestros objetivos. A los docentes, quienes con su experiencia guiaron nuestra permanencia en la Universidad, permitiéndonos culminar exitosamente. A nuestra asesora la Dra. Paola Corina Julca Garcia, por el apoyo con sus conocimientos dentro del desarrollo de este trabajo

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Justificación e importancia de la investigación	14
1.3. Objetivos de la Investigación.....	15
1.4. Limitaciones de la investigación	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios.....	18
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	23
2.3. Glosario de términos	32
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	36
3.2. Población y muestra.....	36
3.3. Hipótesis	37
3.4. Variables - Operacionalización.....	37
3.5. Métodos y técnicas de investigación	38
3.6. Procesamiento de los datos	39
3.7. Aspectos éticos.....	39
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	41
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	43
4.3. Contrastación de hipótesis.....	51
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	57
5.2. Conclusiones.....	59
5.3. Recomendaciones.....	60
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Validación del cuestionario comprobantes electrónicos
Tabla 2	Análisis de fiabilidad del cuestionario comprobantes electrónicos
Tabla 3	Validación del cuestionario obligaciones tributarias
Tabla 4	Análisis de fiabilidad del cuestionario obligaciones tributarias
Tabla 5	Niveles de variable comprobantes electrónicos
Tabla 6	Niveles de dimensión tecnologías de información y comunicación
Tabla 7	Niveles de dimensión transacciones de pago
Tabla 8	Niveles de dimensión normas tributarias de comprobantes electrónicos
Tabla 9	Niveles de variable obligaciones tributarias
Tabla 10	Niveles de dimensión acreedor tributario
Tabla 11	Niveles de dimensión deudor tributario
Tabla 12	Niveles de dimensión prestación tributaria
Tabla 13	Prueba de normalidad
Tabla 14	Prueba de correlación comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias
Tabla 15	Prueba de correlación tecnologías de información y comunicación y obligaciones tributarias
Tabla 16	Prueba de correlación comprobantes de pago y obligaciones tributarias
Tabla 17	Prueba de correlación normas tributarias de comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Beneficios de la emisión de comprobantes de pago electrónico
- Figura 2 Niveles de variable comprobantes electrónicos
- Figura 3 Niveles de dimensión tecnologías de Información y comunicación
- Figura 4 Niveles de dimensión transacciones de pago
- Figura 5 Niveles de dimensión normas tributarias de comprobantes electrónicos
- Figura 6 Niveles de variable obligaciones tributarias
- Figura 7 Niveles de dimensión acreedor tributario
- Figura 8 Niveles de dimensión deudor tributario
- Figura 9 Niveles de dimensión prestación tributaria

**COMPROBANTES ELECTRÓNICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CORPORACIÓN TUQUI SAC,
AÑO 2022**

**RUTH ELIZABETH MORENO TORRES
SUSAN KATHERINE RIOS ALDUNATE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
RESUMEN**

La presente tesis titulada Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022, tuvo por objetivo analizar cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC. La investigación estuvo desarrollada bajo una metodología de tipo aplicada, de diseño no experimental, cuyo nivel de investigación fue descriptivo correlacional. La población se conformó por 25 empleados de la empresa Corporación Tuqui SAC. Por otra parte, la muestra también estuvo conformada por 25 colaboradores de la empresa Corporación Tuqui SAC. Asimismo, se aplicó un muestreo no probabilístico, empleando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. En los resultados se observó que el coeficiente de correlación entre la variable y dimensión es igual a 0.627, el cual indica una correlación positiva moderada. Asimismo, se observó que Sig. (bilateral) es igual a 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo tanto, se rechazó la H0 y se aceptó H1, concluyendo que las tecnologías de información y comunicación se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Palabras clave: comprobantes electrónicos, obligaciones tributarias, tecnologías de información y comunicación, acreedor tributario

**ELECTRONIC PROOF FOR COMPLIANCE WITH TAX OBLIGATIONS IN THE
COMPANY CORPORACIÓN TUQUI SAC, YEAR 2022**

RUTH ELIZABETH MORENO TORRES

SUSAN KATHERINE RIOS ALDUNATE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

This thesis entitled Electronic receipts in compliance with tax obligations in the company Corporación Tuqui SAC, year 2022, aimed to analyze how electronic receipts are related to compliance with tax obligations in the company Corporación Tuqui SAC. The research was developed under an applied methodology, with a non-experimental design, whose level of research was descriptive-correlational. The population was made up of 25 employees of the company Corporación Tuqui SAC. On the other hand, the sample was also made up of 25 employees of the company Corporación Tuqui SAC. Likewise, non-probabilistic sampling was applied, using the survey as a technique and the questionnaire as an instrument. The results will show that the evaluation coefficient between the variable and dimension is equal to 0.627, which indicates a moderate positive evaluation. Likewise, it was observed that Sig. (bilateral) is equal to 0.000, which is less than 0.05, therefore, H0 was rejected and H1 was accepted, concluding that information and communication technologies are related to compliance with the tax obligations in the company Corporación Tuqui. COAT.

Keywords: electronic receipts, tax obligations, information and communication technologies, tax credit

INTRODUCCIÓN

En la actualidad y en todo el mundo, se está llevando a cabo la adopción de comprobantes electrónicos con el objetivo de disminuir gastos, agilizar procedimientos contables y, lo que reviste mayor importancia para las autoridades fiscales, fomentar que los contribuyentes realicen sus pagos de manera voluntaria, sin necesidad de intervención por parte de dicho organismo.

El tema de la presente investigación fue *Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC*. El problema de esta empresa fue no contar con un sistema adecuado para la facturación de forma electrónica, que permita perfeccionar la gestión económica y de sus operaciones. Con ello, se exhibe lo importante que es el sistema de factura electrónica como herramienta de gestión para disminuir errores e inconsistencias en los registros comerciales y ofrecerun acceso rápido a través de la SUNAT.

El objetivo de la investigación fue analizar cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

El presente trabajo de investigación contribuyó al conocimiento sobre la importancia de utilizar los comprobantes electrónicos para un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Promover el aprendizaje de los contribuyentes que tienen que enviar comprobantes de pago de forma electrónica sin conocer su finalidad y las obligaciones resultantes.

La presente investigación se distribuyó en cinco secciones que se presentan a continuación:

En el capítulo I se consideró la realidad problemática, concretizándose en el planteamiento del problema general y los específicos de la investigación, la

justificación e importancia, objetivo general, específicos y las limitaciones que contiene el trabajo de investigación.

En el capítulo II se fundamentó la investigación mediante la consideración de un marco teórico, comprendiendo los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y el glosario de términos empleados a lo largo del estudio.

En el capítulo III se tuvo en cuenta el marco metodológico, que contiene: el tipo y diseño de investigación, caracterización tanto de la población como la muestra, el rubro de las hipótesis que comprenden: la hipótesis general y específicas, , los métodos, las variables , técnicas e instrumentos de investigación y el procesamiento estadístico de los datos.

En el capítulo IV se expuso el análisis de fiabilidad de los instrumentos de recolección de datos y los resultados descriptivos de las dimensiones con la variable y contrastación de hipótesis e interpretación de los resultados obtenidos a través del cuestionario.

En el capítulo V se describió las discusiones de los resultados, se formuló las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron mediante el trabajo investigativo que se ha realizado.

Por último, se consideró las referencias bibliográficas, al igual que los anexos respectivos donde se puede observar la matriz de consistencia, matriz de operacionalización de variables y los instrumentos utilizados en la investigación.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

En distintas naciones a nivel mundial, se están implantando comprobantes electrónicos con la finalidad de disminuir costos, tiempo y mecanizar procedimientos contables, y principalmente en las gestiones tributarias lograr que los colaboradores contribuyan voluntariamente, sin intromisión de esta institución.

Internacionalmente cuyos recursos tecnológicos se han desarrollado rápidamente, una de ellas es la facturación digital que es un rasgo relevante en América latina porque asiste a mejorar sus métodos y recoger información fiable. Como resultante, se conseguirían mayores recaudos y supervisión a los colaboradores. En Ecuador, con la facturación digital se observaron resultantes favorables en la conclusión de las obligaciones tributarias.

Barreix y Zambrano (2018), contemplan que entregar comprobantes electrónicos es una invención nacida en América Latina como réplica al procedimiento que está fructificando el progreso de la tecnología aprovechable con la finalidad de fortificar las tareas de la institución cobradora de tributos y, asimismo, se vuelven más eficaces en la atención que proporciona al cliente. Manifiestan que, en el paso del tiempo, y en semejanza con la mayoría de utilización de instrumentos tecnológicos, como la entrega de comprobantes digitales.

A nivel nacional, incluyendo Lima, muchas organizaciones no disponen de un sistema de comprobantes de tipo digital para optimizar la administración financiera y de sus actividades. Esto destaca la relevancia de dicho sistema como instrumento de gestión para disminuir falencias y debilidades y proporcionar un ingreso veloz mediante la SUNAT. Agiliza el estudio de los datos financieros empleados. Por parte de los colaboradores para comprobar el tiempo y recursos pronunciados (Cumpa, 2020).

El sistema asiste a las pequeñas organizaciones e independientes, proporcionando comprobantes de pago de manera digital desde el sitio web de la SUNAT, siendo imprescindible que la organización faculte a sus trabajadores para que manejen estos sistemas (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT], 2021).

De acuerdo a la SUNAT (2021), el Perú en la actualidad es una de las naciones con superior nivel de informalidad referente a la inobservancia de las responsabilidades tributarias provocando de esta forma un fraude fiscal. Es por ello que la SUNAT haciendo uso de la tecnología e información pretende promover y estimular una conciencia tributaria, en este aspecto esta institución pone en práctica su sistema de entrega de comprobantes digitales con el propósito de poseer un superior control eficaz para impedir los fraudes fiscales y optimizar los procesos de fiscalización y recaudo.

En nuestra nación la administradora tributaria (SUNAT), es la que administra los impuestos del gobierno central, hace frente a los mecanismos de evasión, omisión e inobservancia de las responsabilidades tributarias, pretendiendo disminuir esta inobservancia, iniciando la utilización en masa de las facturas de pago digital. Desde brindar comprobantes digitales, la administración tributaria efectuará sus obligaciones como fiscalizar, comprobar y controlar las responsabilidades tributarias, con la finalidad que sean cumplidas, produciendo resultados favorables al aumentar el grado de cobranza de impuestos.

Es por ello, que se ha escogido a colaboradores para ser expedidores de comprobantes digitales mediante la Resolución de Superintendencia y que ha sido proporcionada por la SUNAT, forzando a estos colaboradores a expedir de manera electrónica comprobantes, estos colaboradores, para poseer un mejor control de sus

labores que están efectuando, los datos generados asiste a determinar conductas no habituales o no frecuentes de los colaboradores, lo cual incrementa la eficacia del control fiscal fomentando la observancia de la responsabilidad fiscal y poder cumplir con la finalidad de aumentar el recaudo.

1.1.1. Problema general

¿De qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022?

1.1.2. Problemas específicos

¿De qué manera las tecnologías de información y comunicación se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022?

¿De qué manera las transacciones de pago se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022?

¿De qué manera las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

1.2.1. Justificación teórica

El objetivo de esta indagación fue generar nueva información con respecto a la relevancia de emplear los comprobantes electrónicos para una mejor observancia de las obligaciones tributarias. Fomentar el conocimiento de los colaboradores que deben emitir comprobantes de pago de manera electrónica sin saber su propósito y las obligaciones deben emitir comprobantes de pago de manera electrónica sin saber su propósito y las obligaciones consiguientes.

1.2.2. Justificación práctica

Debido a la entrega de comprobantes por parte de los proveedores, la actual indagación contribuyó con un estudio para establecer la incidencia en la observancia de las obligaciones tributarias, al no haber declarado los comprobantes los proveedores a la SUNAT para impedir probables sanciones e infracciones tributarias.

1.2.3. Justificación metodológica

Debido a que se realizó un enfoque cuantitativo a nivel correlacional, que fue efectuado empleando una encuesta validada a los principales dirigentes de la organización Tuqui SAC. para informarles de la utilización de comprobantes electrónicos que de cierta forma hoy en día necesita, además que será útil y servirá como antecedente para futuras indagaciones.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar cómo las tecnologías de información y comunicación se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

Determinar cómo las transacciones de pago se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

Determinar cómo las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

Determinar cómo las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

1.4. Limitaciones de la investigación

Con el propósito de realizar la indagación se contempla que no existe ninguna clase de limitaciones debido a que se trata de un tema que es de actualidad y disponemos de acceso a la información bibliográfica y otros datos necesitados para determinar los objetivos planteados.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

A nivel internacional

Ramazzini (2019), empleó una metodología donde se recogieron los provechos y costes determinados del procedimiento de facturación con la finalidad de poseer una vinculación. En los resultados observamos que se posee un provecho en la disminución del coste por Q10 585 646,55 empleando comprobantes digitales; asimismo, otros provechos como la rotación de empleados el poseerá un provecho por Q 1 500 000,00 y el incremento de usuarios del 3% al año por distinciones a la protección del ecosistema. Concluyendo que la metodología tiene mejores provechos en relación con los costes poseyendo un indicativo de 1,028; por ende, es viable su implantación.

Las resultantes demuestran una disminución significativa de costos a lo largo de un lapso de 5 años, así como provechos adicionales vinculados con la rotación de los empleados y el incremento por año de usuarios. Estos resultados sustentan la sugerencia de emplear la metodología de comprobantes electrónicos debido a sus ventajas en contraste con los costos coligados. Esta indagación resalta la relevancia de emplear enfoques tecnológicos eficaces en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y también fomenta la sostenibilidad ambiental.

Borja y Silva (2021), emplearon una metodología exploratoria y tecnología la cual proporciona asistencia al indagador a establecer un estudio de los procedimientos; utilizando el sondeo como técnica de recojo de información. En las resultantes observamos, 52,4% señalaron que el grado de complicación en la utilización de la entrega de los comprobantes digitales es elevado 42,9% su grado de complicación es regular y el 4,7% señalaron que es bajo. Concluyendo que su diseño posibilita conseguir la composición de las firmas con los comprobantes digitales

vinculados a los usuarios que produzca documentaciones digitales en masa en la organización

Con respecto a esto, se concluye que el diseño consigue incorporar las firmas con los comprobantes electrónicos vinculados a cada usuario, agilizando así la emisión de comprobantes electrónicos eficientemente en la organización. Esta indagación expone el valor de la tecnología en la mejora de los procedimientos de entrega de comprobantes electrónicos y resalta su facultad para optimizar la efectividad en la comisión de la corporación.

Cuesta (2019), empleó una metodología cuantitativa, no experimental, descriptivo y exploratorio. Como resultado se obtuvo que el 82% del personal considera que el SRI tiene que promover la utilización de facturas para cada clase de negocios, el 18% está en conformidad que es ajustable según la clase de negocio. Concluyendo que hay un elevado grado de inexperiencia de los trabajadores de las Micro y medianas organizaciones referente a la implantación de un sistema de comprobantes digitales.

Como conclusión principal, se halló un nivel significativo de desconocimiento entre los empleados referente a la incorporación de un sistema de facturas digitales. Estos resultados señalan el requerimiento de una superior concienciación y formación acerca de la utilización de comprobantes electrónicos en el ámbito empresarial, particularmente en las pequeñas organizaciones, para propagar las ventajas financieras y mejorar las prácticas comerciales.

Correa y Montesdeoca (2021), emplearon una metodología cuantitativa, explicativa, no experimental. Los resultados confirmaron que el 83% del personal saben sus obligaciones tributarias; efectivamente, el grado de impericia es bajo, cerca del 17%. Concluyendo que en media el 28% de colaboradores no efectúan, con al

menos 2 de 5 responsabilidades tributarias; asimismo, únicamente el 17% manifestaron no conocer sus obligaciones; por ende, se demuestra el supuesto formulado, porque los sujetos analizados influyen en inobediencias debido a la carencia de datos.

Estas resultantes sustentan la relevancia de mejorar la educación y concienciación tributaria entre los colaboradores, con la finalidad de optimizar la observancia de las obligaciones fiscales. Es fundamental desarrollar estrategias que mejoren la entrega de datos claros y accesibles con respecto a las responsabilidades de tributación, asimismo, promover programas de capacitación que asistan a los colaboradores a entender y cumplir adecuadamente con sus responsabilidades.

Valero (2021), empleó una metodología descriptiva, mediante las cuales recogió un resumen de datos, información y cualquier manifiesto o comunicado fidedigno para efectuar nuestro análisis de caso práctico. En los resultados se observa un alta número de dinero que tiene que pagar la Fundación, sin referir los valores de recientes meses, que son enero, febrero y marzo. Concluyendo que la fundación no dispone de un sistema que le asista a resolver los datos adecuadamente, mediante su utilización se consiguen imprescindibles mejoras resultado de la sistematización de los procedimientos, proporcionando datos requeridos de manera veloz para la toma de decisiones.

Estas resultantes resaltan la relevancia de disponer de tecnologías que posibiliten la gestión eficazmente de los rasgos tributarios de una empresa. La sistematización de las actividades no únicamente facilita el recojo y el estudio de datos, sino que también asiste a cumplir con las obligaciones tributarias oportunamente, impidiendo posibles sanciones y cerciorando un apropiado control financiero.

A nivel nacional

Conde y Elorreaga (2020), empleó una metodología aplicada, explicativa, no experimental. En los resultados se observa que la Sig. es $0,000 < 0,05$, aceptamos H1. Por otra parte, el Chi-Cuadrado encontrado es de 17,438, por lo cual al ser el valor 3,8415 es inferior. Concluyendo que los comprobantes electrónicos si repercuten con las obligaciones tributarias, esto es resultado de que las normativas tributarias del Perú que establecen la conducta de las organizaciones, por lo tanto, las funciones que efectúa en el sector digital por el cual su procedimiento es más eficiente.

La indagación brinda datos concretos de que la implantación de la facturación electrónica posee un efecto favorable en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estos resultados establecen la eficiencia de las normativas tributarias y resaltan la relevancia de adecuar soluciones electrónicas para mejorar la eficacia y seguridad en los procedimientos de la empresa con respecto a los impuestos.

Manrique y Vidal (2021), empleó una metodología aplicada, descriptiva, no experimental. En los resultados se comprueba que estos permiten el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las organizaciones, siempre y cuando haya seguridad y eficacia de la facturación, disponibilidad colindante, composición y recojo de datos. Concluyendo que la implementación de un sistema de la facturación digital mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La implantación mediante la incorporación y el método de entrega de la facturación electrónica, adyacente a las ventajas vinculadas, poseen un papel crucial en la observancia de las obligaciones tributarias. Estas resultantes destacan la relevancia de adecuar soluciones tecnológicas apropiadas para agilizar el procedimiento de entrega de la facturación electrónica, lo que también contribuye a la

observancia de las obligaciones tributarias y a una gestión más eficaz.

Retamozo y Torres (2022), empleó una metodología descriptiva – explicativa, no experimental y transaccional. En los resultados se observa que, de un total de 298 muestras, únicamente 273 facturas efectúan con las exigencias para su entrega apropiada, en otras palabras, que 25 facturas entregan no satisfacen las exigencias sensatas de manera adecuada. Concluyendo que la entrega de facturas electrónicas posee resultados favorables en las obligaciones, mostrando que acelera las ventas y la toma de decisiones, asimismo muestra resultados favorables en la gestión tributaria.

Esta indagación demuestra que la entrega de facturas electrónicas posee un resultado favorable, tanto para los colaboradores como para la administración tributaria. No obstante, también indica el requerimiento de optimar la observancia de los requerimientos formales para certificar una emisión apropiada de los comprobantes electrónicos. Estas resultantes destacan la relevancia de implementar y preservar prácticas adecuadas en la entrega de facturas electrónicas, contribuyendo a una gestión tributaria más eficaz y clara.

Silva (2022), empleó un método aplicado, correlacional, no experimental. En los resultados se observan que la vinculación es de 0,606 y una Sig. de 0,000 inferior a 0,01. Por ende, la vinculación entre variables es favorable y significativa; esto posibilita admitir H1. Concluyendo que si las organizaciones se amparan en la entrega de facturas electrónicas superior será la observancia de Obligaciones Tributarias, asimismo agilizará los procesos de administración o disminución de costes y almacenado en dispositivos electrónicos proporcionando mayor seguridad en su información.

Esta indagación fundamenta la noción de que la implantación de las facturas

electrónicas posee un efecto favorable en la observancia de las obligaciones tributarias. Asimismo, resalta las ventajas añadidas que esta modalidad proporciona, como la simplificación de procedimientos administrativos, la rebaja de costes y el acrecentamiento de la seguridad en la información. Estas resultantes resaltan la relevancia de adecuar soluciones tecnológicas para optimizar la gestión tributaria en las organizaciones.

Vílchez (2022), empleó una metodología descriptiva, no experimental, de diseño de un único conjunto con la finalidad de discrepar los supuestos. En los resultados se observa un índice de vinculación de 0.181 con Sig. de 0.027 ($p < 0.05$), por ende, descartamos H_0 y aceptamos H_1 . Concluyendo que la entrega de facturas electrónicas asiste en la observancia de obligaciones tributarias como son: la entrega de la factura, poseer información exacta para la producción de la manifestación mes por mes, y la agilidad de anotar las actividades que guardaría vinculación con el realizado de libros de contabilidad.

La actual indagación fundamenta la noción de que la entrega de facturas electrónicas asiste significativamente a la observancia de las obligaciones tributarias.

Estas resultantes destacan la relevancia de adecuar y emplear los comprobantes electrónicos como un instrumento eficaz para optimizar la gestión tributaria y fomentarla claridad en el ámbito comercial.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Bases teóricas de la variable: Comprobantes electrónicos

Para Puhl (2021), la presentación de facturas electrónicas posee beneficios como la conservación al no incidir en gasto de hojas y, por lo tanto, se contamina menos el medio ambiente, y posibilita poseer una superior estructura.

Por su lado, Meco (2018), indicó que es el respaldo material que puede

observarse, descifrarse o repetirse, mediante la asistencia de sensores de campos magnéticos. Asimismo, manifiesta que el documento electrónico presenta datos que han sido hechos electrónicamente, por medio de procesos informáticos.

Comprobante de pago electrónico – CPE.

Manifiesta el fundamento del intercambio de servicios y bienes, de los cuales los colaboradores tienen que dispensar un documento por el intercambio comercial efectuado.

Es imprescindible dispensar una factura para solicitar mercancías o servicios obtenidos y asimismo para indicar un acuerdo comercial. Estos datos se mostrarán en la declaración jurada (Gestión, 2018).

Se contempla como toda documentación, de clase electrónica que respalda una función, esta documentación es presentada digitalmente por medio de un sistema facturador (Mendez, 2020).

Figura 1

Beneficios de la emisión de comprobantes de pago electrónico



Nota: De Sunat (2023)

De acuerdo a SUNAT (2020) se contemplan las posteriores ventajas:

- Conservación en cuanto al guardado e impresión.
- Proposición incondicional con el ecosistema por la utilización del papel
- Se entrega por distintos dispositivos electrónicos.
- Posibilita eficacia y seguridad, porque posee un fundamento de clase legal.
- Está utilizable durante todo el día. Muestra concordancia con otras aplicaciones, para la concepción de confluencia de datos.
- Posibilita el recojo de información en todo instante.
- Acelera la toma de decisiones.

Tipos de comprobantes de pago electrónicos.

Factura electrónica.

Es contemplado como un recibo digital, que respalda el intercambio, se presentó en documento XML, respetando el modelo UBL, mediante los sistemas de entrega digital determinados por SUNAT, asimismo proporciona garantía al ser aceptado y normalizado por la autoridad fiscal (De la Cruz, 2020).

Por ende, la normatividad tiene que afianzar la eficacia oficial de la documentación digital, autorizando la firma digital mediante los dispositivos de tecnología determinados, (De Velazco, 2016).

Características:

- Es empleada para disminuir costes, estableciendo la tributación en los ingresos.
- La sucesión es alfanumérica debido a que su cadena comienza con "F", continuada de los números siguientes.
- Autoriza la transacción de objetos.

- Se contempla como favorecido al comprador con RUC.

Boleta de venta electrónica.

Se contempla como una documentación electrónica, presentada en transferencias del usuario final no posibilita la acción de la potestad a una presunción tributaria ni es capaz de incidir en cargo o gasto de tributos a excepción:

Las circunstancias de la Ley lo posibiliten en tanto se determina al cliente por su RUC.

La acción de deducir gastos, ocurre en tanto que el cliente se distinga por medio de su RUC o DNI. Para la situación de extranjeros ciudadanos se tiene que tomar en consideración su identificación mediante su RUC.

Características:

- Es gratis su presentación.
- La serie es alfanumérica debido a que su secuencia inicia con "B", continuada de la numeración correlativa creada de manera automática por el sistema.

Guía de remisión.

Se trata de un documento que respalda la transacción. Existen distintos procesos y rasgos implicados. Estas documentaciones que sustentan la transferencia de bienes tienen que presentarse, previa a la transacción (Reyes, 2019).

Sustenta el movimiento de bienes por los posteriores motivos: Venta adelantada, depósito, retorno, compra, transacción del expedidor, transacción entre instalaciones en la misma organización, transferencia al área primordial (Perú Contable, 2018).

Su entrega no será requerida en las posteriores circunstancias:

- Cuando el transportista posea un estado de "NO HABIDO" al instante de la entrega.

- Se contempla factura de pago no impreso. (Reyes, 2019).

Características:

- Factura digital que desempeña cada una de los escenarios para efecto tributarios.
- Posee 4 cifras que empieza con la letra T.
- Muestra números contiguos de similar forma que la documentación física.
- La vigencia de la documentación puede ser observado por medio de la plataforma. (Perú Contable, 2018).

Obligados a emitir comprobantes de pago electrónicos.

Los emisores digitales son distintos con excepción de nuevo RUS, son forzados a efectuar las facturas digitales, esta factura se presenta de manera directa desde la página web o aplicativo de la SUNAT (2019).

Dimensiones de la Variable Independiente: Comprobantes electrónicos.

Dimensión 1: Tecnologías de información y comunicación.

Según Ninaus (2021), estos son los medios estructurales y los factores que posibilitan la informática actual. Es decir, alude a la mezcla de cada uno de los dispositivos de red, aplicativos, sistemas que posibiliten a los individuos y empresas (en otras palabras, compañías, instituciones con objetivos altruistas, gobiernos, entre otros) la interacción electrónica en el planeta.

Dimensión 2: Transacciones de pago.

De acuerdo a Pegueroles (2002), indicó que se realizan transacciones por diversos mecanismos, ya que es lo que representa el cierre del acuerdo a trato realizado para un adquisición o servicio que se presta.

Dimensión 3: Normas tributarias de comprobantes electrónicos.

Según Kemme (2020), en relación al grado de comprensión de normativas tributarias, Se asume que los contribuyentes con mayor formación académica entenderán mejor la legislación tributaria y sus derivados acerca de la evasión de impuestos. En ese sentido, que un contribuyente tenga una idea de las normativas impositivas establecidas por el Gobierno, inciden de manera positiva al momento de desempeñar las responsabilidades tributarias.

2.2.2. Bases de la variable: Obligaciones tributarias

En conformidad a la SUNAT (2018), es contemplado como el vínculo entre el deudor y acreedor tributario determinado para brindar observancia a las solturas fiscales de las que son ejecutables.

Se contempla como uno de los factores que conforman la vinculación tributaria jurídica en la cual las responsabilidades pueden necesitar que estos desempeñen con una o más responsabilidades de proporcionar o de efectuar (Ríos, 2020).

Cada uno de los civiles bajo un gobierno somos forzados a colaborar con el estado por la bienandanza de todos, porque un cobro eficiente y requerido asistirá al estado a brindar mejores servicios a sus habitantes, por lo tanto, la SUNAT pronuncia control de normatividad que controlen la observancia de sus responsabilidades comocolaboradores ya sea sujeto natural o jurídico (Contreras, 2019).

Nacimiento de la obligación tributaria.

Se produce al efectuarse un acuerdo o razón de responsabilidad conforme a ley, la vinculación con la persona, interacción y localización establecida (Flores y Ramos, 2016).

Exigibilidad de la obligación tributaria.

La exigibilidad está supeditada a su establecimiento, no obstante, esta es

exigible en tanto que:

- Sea determinado por el deudor desde el periodo de caducidad del tiempo determinado y en falta de este será desde el 16 del posterior mes del comienzo de la responsabilidad de naturaleza tributaria.
- Determinado por la SUNAT desde el posterior día a término del periodo establecido (SUNAT, 2013).

Clasificación de la obligación tributaria.

Obligaciones formales: Cuando nos referimos a obligaciones formales aludimos esencialmente al documento, en otras palabras, a la formalidad de la organización que incorpora factores significativos como: cumplir con destrezas (Flores y Ramos, 2016).

El objetivo de las obligaciones es posibilitar y efectuar las responsabilidades, volviéndose así imprescindible en el procedimiento de tributos (Montero, 2017).

Las obligaciones formales pueden ser:

- a) Requisitos de Comprobantes de pago: Contempla como datos mínimos que tienen que desempeñar las facturas, la posterior:
 - El detalle del bien
 - La tipificación del usuario y emisor
 - La tipificación de la documentación
 - Importe del trabajo (Ortega, 2011).

Para la adecuada entrega de facturas es imprescindible desempeñar sus exigencias.

- b) Aplicación de normatividad tributaria: Concierno a la observancia de la legislación expuesta en ámbito tributario, siendo ello requerido para poder impedir circunspecciones próximas (Luján, 2018).

En el Perú hay 4 políticas tributarias, cada régimen posee rasgos que la diferencia de otro referente al usado en libros/registros, cálculo en relación a sus ingresos, etc.

La actual indagación está centrada al régimen general de renta, abarca la imposición de registrar las compra-ventas.

c) Presentación de declaraciones juradas: Es contemplada como el procedimiento por medio del cual anuncian a la gestión tributaria acerca de las operaciones realizadas, no asignadas y destituidas, es realizada por medio de la plataforma de la SUNAT, se efectúa periódicamente, por medio de la cual se establece el tributo a pagar (SUNAT, 2020).

El RER, muestra declaraciones mensuales de IR y de IGV mediante la página web de la SUNAT, en torno a los datos comprendidos en sus informes.

Obligaciones sustanciales.

Es la responsabilidad de incorporar y asignar por su importancia la responsabilidad fundamental de tributación, así como de realizar pagos, detener y cualquier responsabilidad de tipo financiero (Pinillos, 2019).

Habitualmente incorporan el pago de tributos por un tiempo establecido, donde lo fundamental son: la cancelación del IGV, IR y sanciones determinadas (Flores y Ramos, 2016).

Pago de tributos: Es un mecanismo de terminar la cancelación de la deuda. El pago de impuestos lo realizan los contribuyentes con la finalidad de efectuar la responsabilidad y asistir al desarrollo de la nación, teniendo en cuenta que el pago de impuestos constituye el 75% de ingresos del Perú.

Características de la Obligación Tributaria.

Aguinaga y Gálvez (2020, como se mencionó en Agüero y Rafael, 2021),

indicaron que se describen de la forma posterior:

– **Ex lege;** es una expresión jurídica prevista con una connotación de acuerdo a la ley, no posee el requerimiento de perseguir diversas maneras de ejercer las leyes, según ello persigue la observancia de los colaboradores, esta se centraliza en la ley como ayuda, para requerir los reglamentos y observancia que pide el estado, de esta forma nadie puede efectuar estrategias que no se hallen en la ley, porque estas fueron realizadas para acatarlas y su inobservancia, poseerán sanciones y penalidades.

– **Derecho Público:** es la ley mediante el estado demanda la observancia tributaria por lado de los pobladores, porque está determinado por medio de un derecho oficial proporcionado por el Estado con la finalidad de que la población esté comprometida con sus potestades en las leyes demandadas y protegidas.

– **Obligación de dar:** es el elemento por el cual el colaborador y la civilización posee la responsabilidad de pagar tributos al estado, como potestad y obligación que posee cada poblador que se requiere las normativas tributarias, de diferente manera a la inobservancia se continuará a la confiscación o incautación por no obedecer las normativas, es necesario debido a que con ese dinero el estado puede costear los servicios proporcionados.

Dimensiones de la Variable Dependiente: Obligaciones tributarias.

Dimensión 1: Acreedor tributario

De acuerdo al MEF (2018), manifiesta que los impuestos no se traducen en el pago del tributo porque se efectúa directamente la contraprestación a favor del contribuyente.

Dimensión 2: Deudor tributario

Según Campos (2021), indica que el deudor tributario es sobre quien recae el

pago del tributo determinado por ley; Así mismo concede a la observancia de la responsabilidad entregada. Así también, indica la comprobación de la observancia de las responsabilidades pueden efectuarse tanto en la propia institución como afuera de ella.

Dimensión 3: Presentación tributaria

De acuerdo a Galván (2019), señalan que el pago de tributos determina un soporte del presupuesto del estado, lo cual va a posibilitar exponer la contribución que cada uno de los civiles tienen que pagar o cancelar a la Nación.

2.3. Glosario de términos

Certificado digital

De acuerdo a O'Hara (2020), se contempla como una autorización mediante el cual las organizaciones puedan entregar documentaciones digitales, considerando que el vendedor no puede negarlo en el futuro, por lo que poseerlo hace que el intercambio sea más inequívoco para el usuario.

Contribuyente

Se contempla como el sujeto natural o jurídico que ocasiona el hecho general según el art. 8° del Código Tributario (MEF, 2019).

Constancia de recepción

Es una documentación entregada por el OSE, que comprueba la entrega, aparte que acata con las circunstancias apropiadas para contemplar que se entregue un comprobante digital (SUNAT, 2018).

Contingencia de comprobantes de pago

Se contemplan entregados en situación de emergencia cuando por razones alejadas a la supervisión del emisor digital, en otras palabras, en situaciones extravagantes no puede entregar la factura desde su aparato (SUNAT, 2020).

Clave SOL

Se contempla como un ingreso personal del colaborador para la ejecución de diligencias frente a la SUNAT, para el control y expedición de datos de tipo tributarios (SUNAT, 2020).

Firma digital

Se contempla como una firma digital, importante para la ejecución de diligencias. (De Velazco, 2016).

Formato XML

Es un archivo electrónico que posee datos indicados en bits, es contemplado en cada uno de las documentaciones que se entregan de manera digital, asimismo es la forma que sustenta la admisión del libro digital (SUNAT, 2018).

Habido

El colaborador consigue el estado de habido al momento de que el hogar ha sido validado (SUNAT, 2016).

Operador de servicios electrónico – OSE

Es contemplado como comprobante de observancia de documentaciones entregadas electrónicamente (SUNAT, 2018).

Proveedor de servicios electrónicos – PSE

Se contemplado como alguien externo que brinda instrumentos al encargado de entregar las facturas digitales, mejorando su trabajo (SUNAT, 2018).

SUNAT Operaciones en línea- SOL

Contemplado como la página de la SUNAT, posibilita efectuar distintos trámites, también enviar datos. (SUNAT, 2016).

Tributo

Es la cuantía demandada por el Estado al practicar su derecho en virtud de su

facultad de pago de acuerdo a la ley y encarando los gastos demandados por este (SUNAT, 2016).

Unidad Impositiva Tributaria – UIT

Es contemplado por el Estado para poder establecer algunos índices, establecer restricciones y otros rasgos vinculados a impuestos (El Comercio, 2020).

UBL

Es una base de datos de archivos XML regular elaborado que permite incorporar documentaciones. Fue elaborado por una junta técnica de la institución OASIS con contribuciones de diferentes instituciones envueltas con las pautas de la compañía (SUNAT, 2018).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La indagación fue aplicada, debido a que pretendemos expandir los conocimientos referentes a las variables. Según Ñaupas (2018) señalan que el propósito es analizar el problema de investigación.

3.1.2. Diseño de investigación

Hernández (2018), señalaron que hay indagaciones empíricas y las que no lo son, en la actual indagación se empleó la no experimental, porque no se realizaron sin alterar de manera deliberada ambas variables y que únicamente se supervisan las problemáticas para posteriormente ser estudiadas.

3.1.3. Nivel de Investigación

La indagación fue descriptiva correlacional, poseyendo como finalidad la representación entre ambas variables en un tiempo establecido. Mediante este nivel se pretende determinar la relación de ambas variables. En conformidad a Hernández et al. (2018), mencionan que este nivel se centra en identificar las variables y relacionarlas entre sí.

3.2. Población y muestra

3.2.1 Población

Con el propósito de realizar esta indagación, estuvo constituida de 25 colaboradores de Corporación Tuqui SAC. Salazar y Del Castillo (2018), expresan que nace en la integridad del conjunto de factores a estudiar.

3.2.2 Muestra

Se utilizó una muestra por conveniencia, donde se considera a los 25 colaboradores de la empresa, se utilizó:

Criterios de inclusión.

Se consideraron a los 25 colaboradores de la organización Corporación Tuqui SAC, porque todos reciben o realizan procesos con comprobantes electrónicos.

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

Los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

3.3.2. Hipótesis específicas

Las tecnologías de información y comunicación se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

Las transacciones de pago se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

Las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, año 2022.

3.4. Variables - Operacionalización

3.4.1 Variable: Comprobantes electrónicos

Definición conceptual. - Meco (2018), indicó es aquel cuyo respaldo material puede descifrarse o repetirse, mediante la asistencia de sensores de campos magnéticos. Asimismo, manifiesta que el documento electrónico presentados que han sido hechos electrónicamente, por medio de procesos informáticos.

Definición operacional. - La variable comprobante electrónicos está constituida por 3 dimensiones: tecnologías de información y comunicación, transacciones de pago y normas tributarias de comprobantes electrónicos.

3.4.2 Variable: Obligaciones tributarias

Definición conceptual. - Ríos (2020), mencionó que se contempla como uno de los factores que conforman la vinculación tributaria jurídica en la cual las responsabilidades tributarias pueden necesitar que estos desempeñen con una o más responsabilidades de proporcionar o de efectuar.

Definición operacional. - La variable obligaciones tributarias está constituida por 3 dimensiones: acreedor tributario, deudor tributario y prestación tributaria.

3.5. Métodos y técnicas de investigación

3.5.1 Método de investigación

López y Fachelli (2015), señalaron los métodos empleados en la actual indagación son:

Método correlacional. - Empleado por este método debido a que vinculamos las variables de estudio.

Método descriptivo. - Empleado por este método debido a que representan a las variables, como objeto de estudio de la indagación.

Actualmente en la investigación se emplea el método correccional-descriptivo, el cual posibilita afianzar la fiabilidad de la información por los posteriores motivos: en primer lugar, posibilita emplear un lenguaje conceptual y metafórico, segundo, está en buscar los datos flexiblemente y no estructurado y finalmente, permite efectuar su proceso de manera más descriptiva. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Con el objetivo de efectuar el estudio se emplearon encuestas, según Hernández (2018), este es un procedimiento de prueba de preguntas, a un número

significativo de participantes, con la utilización de cuestionarios, de establecer preguntas, efectuar personalmente, por correo electrónico, acceder al estudio con intrepidez de diferentes disposiciones y facultades, caracteres y tipos de vida, exponiendo al culminar el grupo examinado.

Instrumentos.

El estudio empleó el cuestionario como instrumento, Con referencia a ello, el autor Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), estableció que son métodos que se pueden emplear para recoger y acopiar respuestas. En primer lugar, recoger información para fortificar una guía bien formulada de interrogantes.

3.6. Procesamiento de los datos

Fue descriptivo correlacional, sustentado por Excel y SPSS v27, pasando la información a la prueba Alfa Cronbach donde se determinaron valores, métricas y resultantes concretas recogidas del estudio. Se utilizó métodos inferenciales para contrastar las hipótesis, por cuya resultante se realizó interpretación, discusión y conclusiones.

3.7. Aspectos éticos

En el desarrollo de esta indagación, se contempló el uso de las citas a los autores en mención mediante el uso de APA 7 séptima edición, así como también se reflejó la confiabilidad en el uso de la información de la empresa, además de reflejar los datos reales sin manipulación de los mismos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

4.1.1 Validez del instrumento: Comprobantes electrónicos

Se realizó la validación del instrumento de la variable comprobantes electrónicos, donde 3 expertos brindaron la aprobación de su aplicación.

Tabla 1

Validación del cuestionario comprobantes electrónicos

Validador	Resultado de aplicabilidad
Victor Hugo Armijo Garcia	80%
Hugo Gallegos Montalvo	75%
Danny Retamozo Riojas	78%

4.1.2 Fiabilidad del cuestionario comprobantes electrónicos

Tabla 2

Análisis de fiabilidad del cuestionario comprobantes electrónicos

Alfa de Cronbach	N de elementos
,784	10

Referente al estudio de confiabilidad del alfa se observó un valor igual 0.784, posibilitando corroborar un grado de confiabilidad aceptable.

4.1.3 Validez del instrumento: Obligaciones tributarias

Se realizó la validación del instrumento de la variable obligaciones tributarias, donde 3 expertos brindaron la aprobación y aplicación del instrumento.

Tabla 3

Validación del cuestionario obligaciones tributarias

Validador	Resultado de aplicabilidad
Victor Hugo Armijo Garcia	80%
Hugo Gallegos Montalvo	75%
Danny Retamozo Riojas	78%

4.1.4 Fiabilidad del cuestionario obligaciones tributarias

Tabla 4

Análisis de fiabilidad del cuestionario obligaciones tributarias

Alfa de Cronbach	N de elementos
,714	10

Referente al estudio de confiabilidad del alfa se observó un valor igual a 0.714 posibilitando corroborar un grado de confiabilidad bueno.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

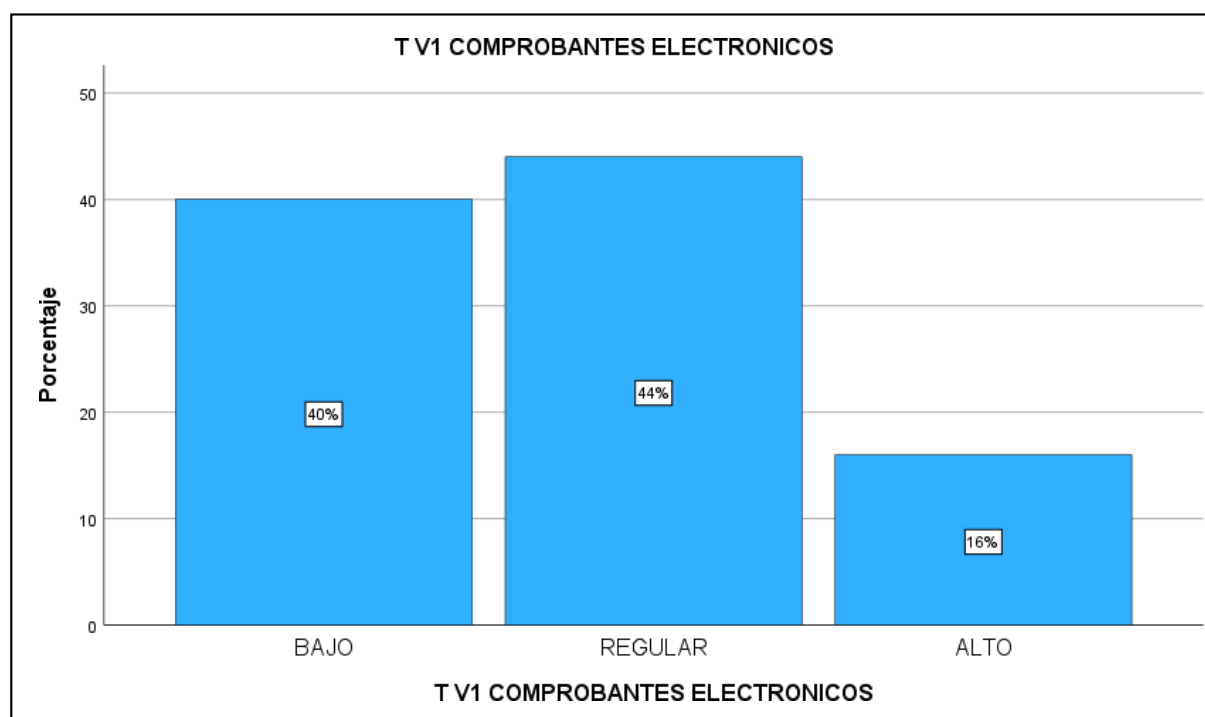
Tabla 5

Niveles de variable comprobantes electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	40,0%	40,0%	40,0%
	Regular	11	44,0%	44,0%	84,0%
	Alto	4	16,0%	16,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 2

Niveles de variable comprobantes electrónicos



Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 44% manifiesta que la variable comprobante electrónicos se sitúa en un nivel regular; por otra parte, el 40.0% mencionó que se encuentra en un grado bajo y finalmente, el 16% indicó que se encuentra en un grado alto conocimiento de comprobantes electrónicos.

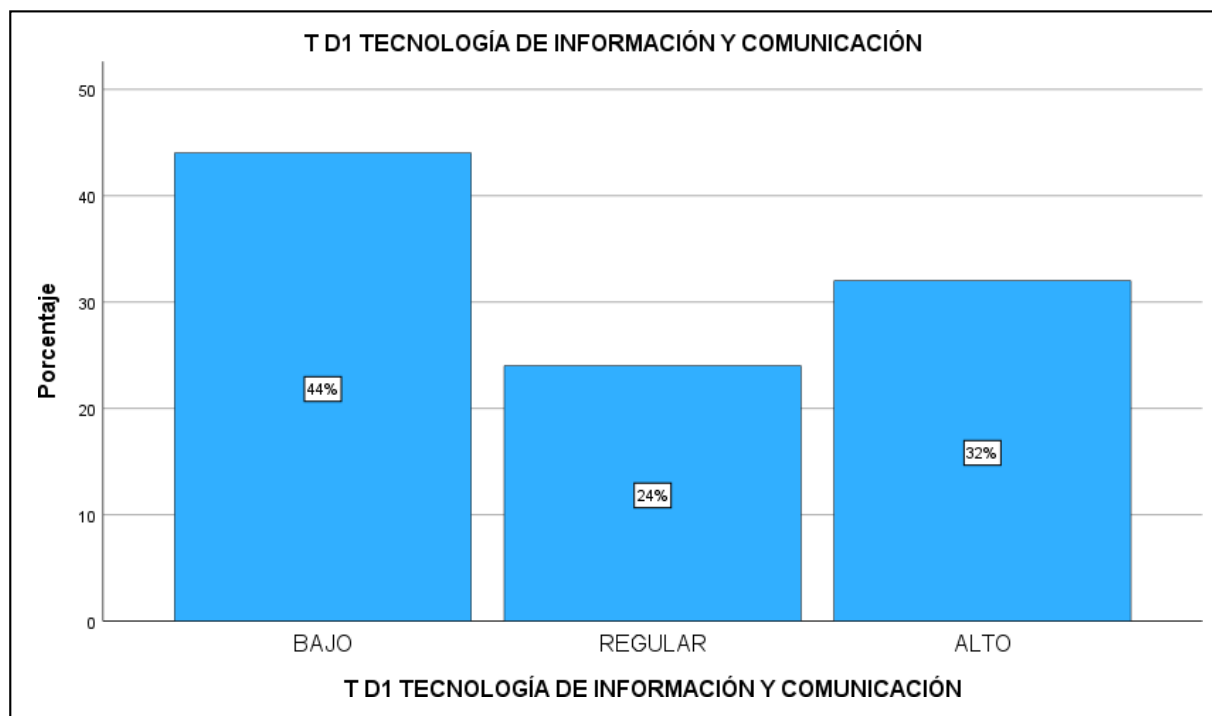
Tabla 6

Niveles de dimensión tecnologías de información y comunicación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	11	44,0%	44,0%	44,0%
	Regular	6	24,0%	24,0%	68,0%
	Alto	8	32,0%	32,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 3

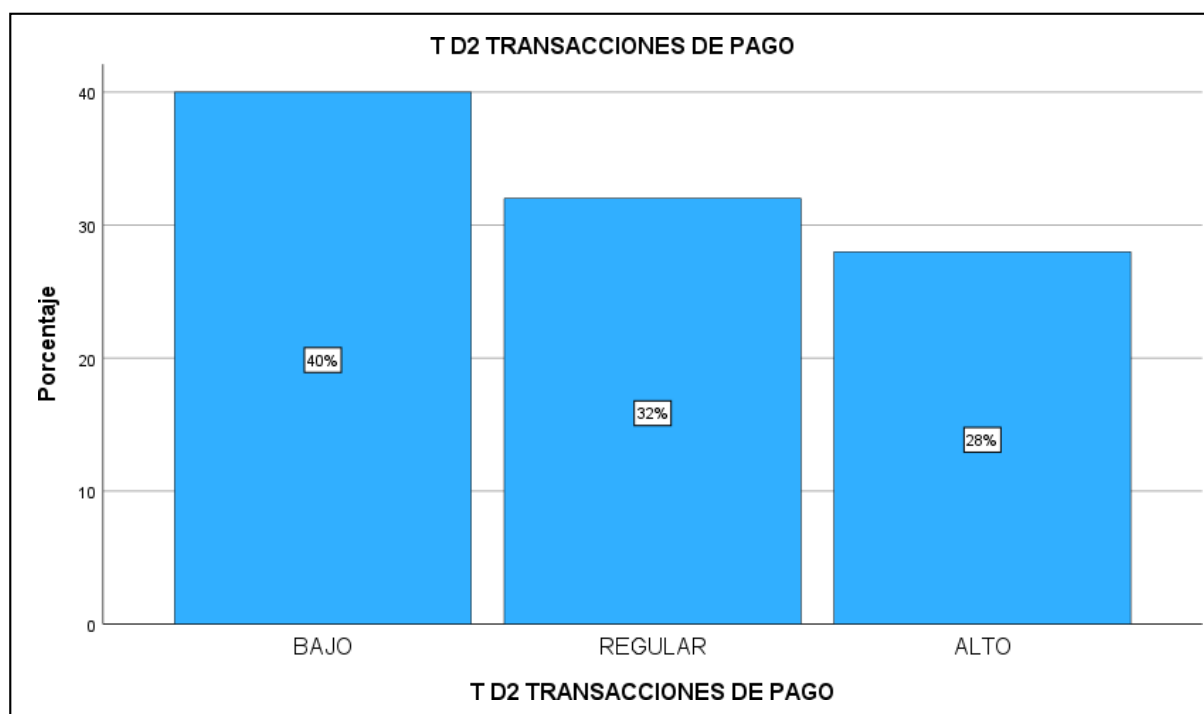
Niveles de dimensión tecnologías de información y comunicación



Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 44% manifiesta que la dimensión TIC se sitúa en un grado bajo; por otra parte, el 32% mencionó que se encuentra en un nivel alto y finalmente, el 24% indicó que se encuentra en un nivel regular el conocimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 7*Niveles de dimensión transacciones de pago*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	40,0%	40,0%	40,0%
	Regular	8	32,0%	32,0%	72,0%
	Alto	7	28,0%	28,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 4*Niveles de dimensión transacciones de pago*

Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 40% manifiesta que la dimensión comprobante de pago de encuentra en un nivel bajo; por otra parte, otro 32% mencionó que se encuentra en un grado regular y finalmente, el 28% indicó que se encuentra en un grado alto de conocimiento sobre la dimensión estudiada.

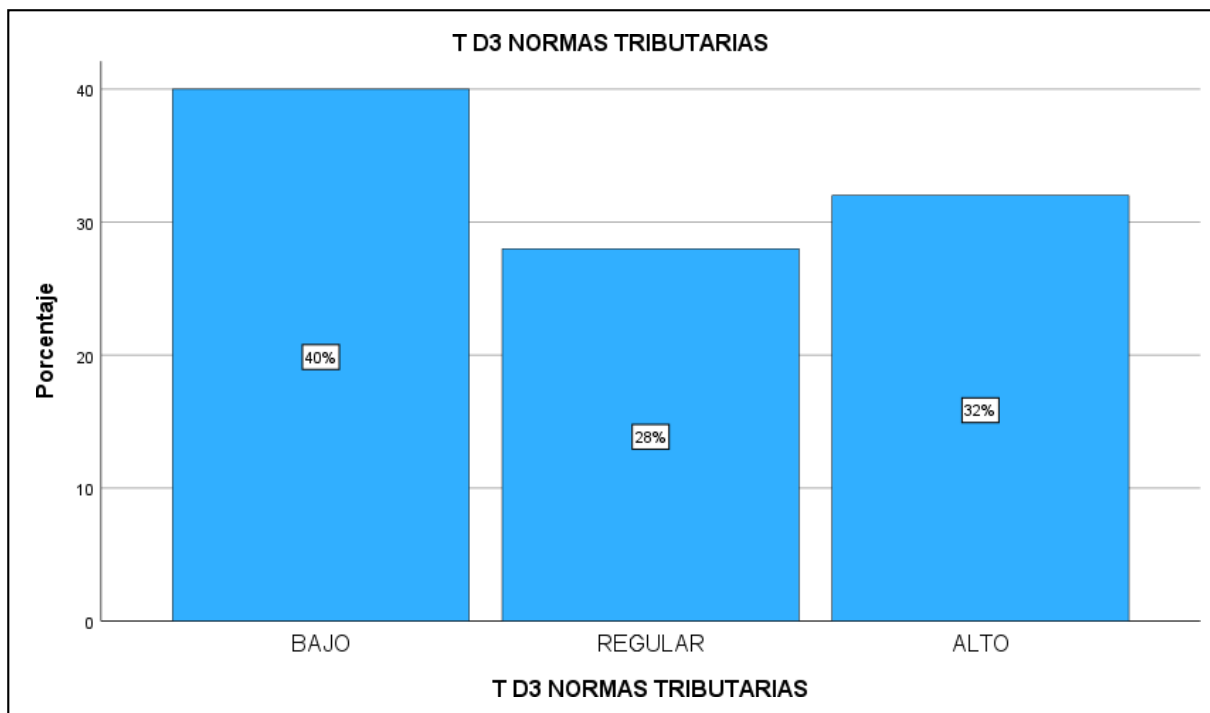
Tabla 8

Niveles de dimensión normas tributarias de comprobantes electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	40,0%	40,0%	40,0%
	Regular	7	28,0%	28,0%	68,0%
	Alto	8	32,0%	32,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 5

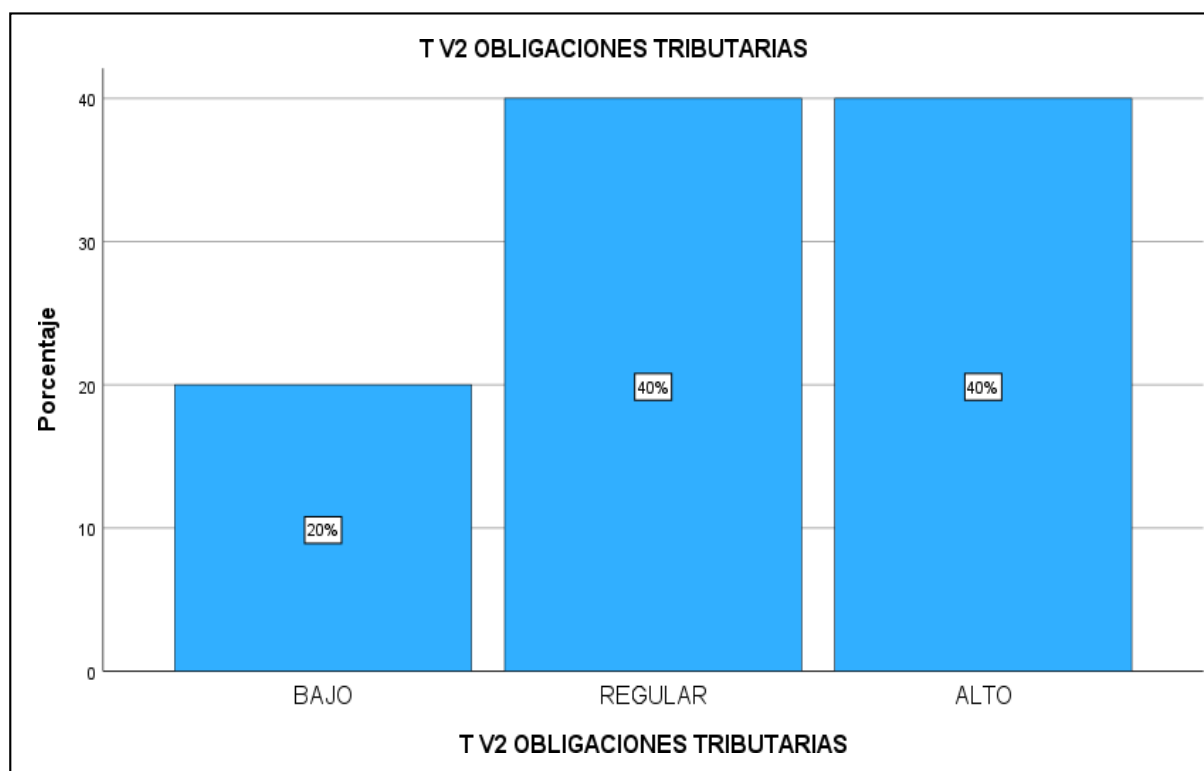
Niveles de dimensión normas tributarias de comprobantes electrónicos



Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 40% manifiesta que la dimensión normas tributarias de comprobantes electrónicos se encuentra en un nivel bajo; por otra parte, el 32% mencionó que se encuentra en un nivel alto y finalmente, el 28% indicó que se encuentra en un nivel regular.

Tabla 9*Niveles de variable obligaciones tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	20,0%	20,0%	20,0%
	Regular	10	40,0%	40,0%	60,0%
	Alto	10	40,0%	40,0%	100,0%
Total		25	100,0%	100,0%	

Figura 6*Niveles de variable obligaciones tributarias*

Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 40% manifiesta que la variable obligaciones tributarias se encuentra en un nivel regular y un nivel alto; por otra parte, el 20% mencionó que se encuentra en un nivel bajo de conocimiento de las obligaciones tributarias.

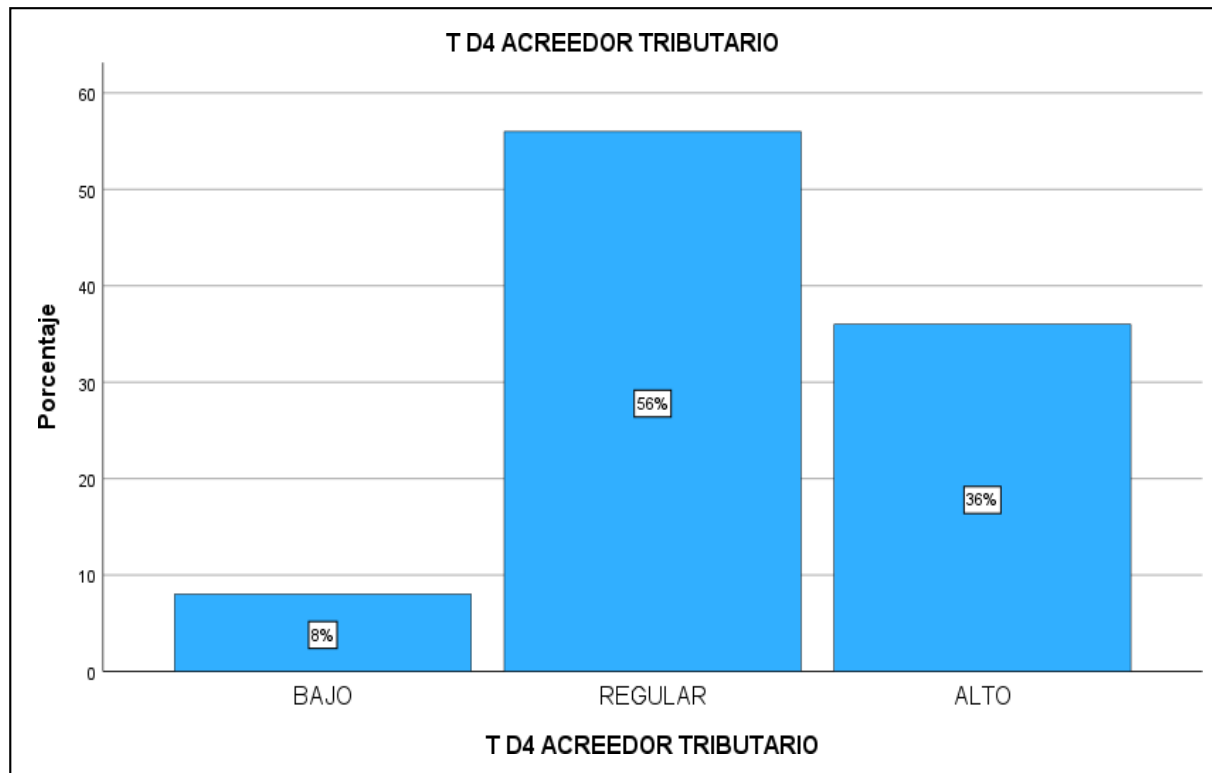
Tabla 10

Niveles de dimensión acreedor tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	8,0%	8,0%	8,0%
	Regular	14	56,0%	56,0%	64,0%
	Alto	9	36,0%	36,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 7

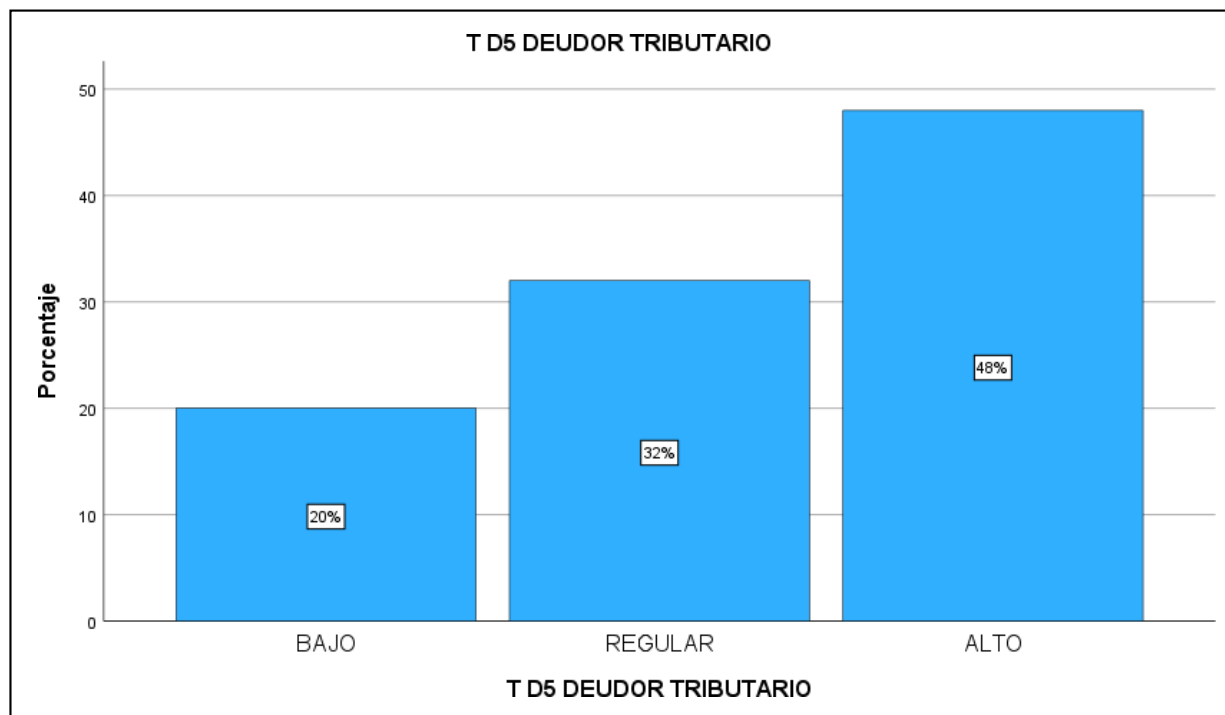
Niveles de dimensión acreedor tributario



Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 56% manifiesta que la dimensión acreedor tributario se encuentra en un nivel regular; por otra parte, el 36% mencionó que se encuentra en un nivel alto y finalmente, el 8% indicó que se encuentra en un nivel bajo.

Tabla 11*Niveles de dimensión deudor tributario*

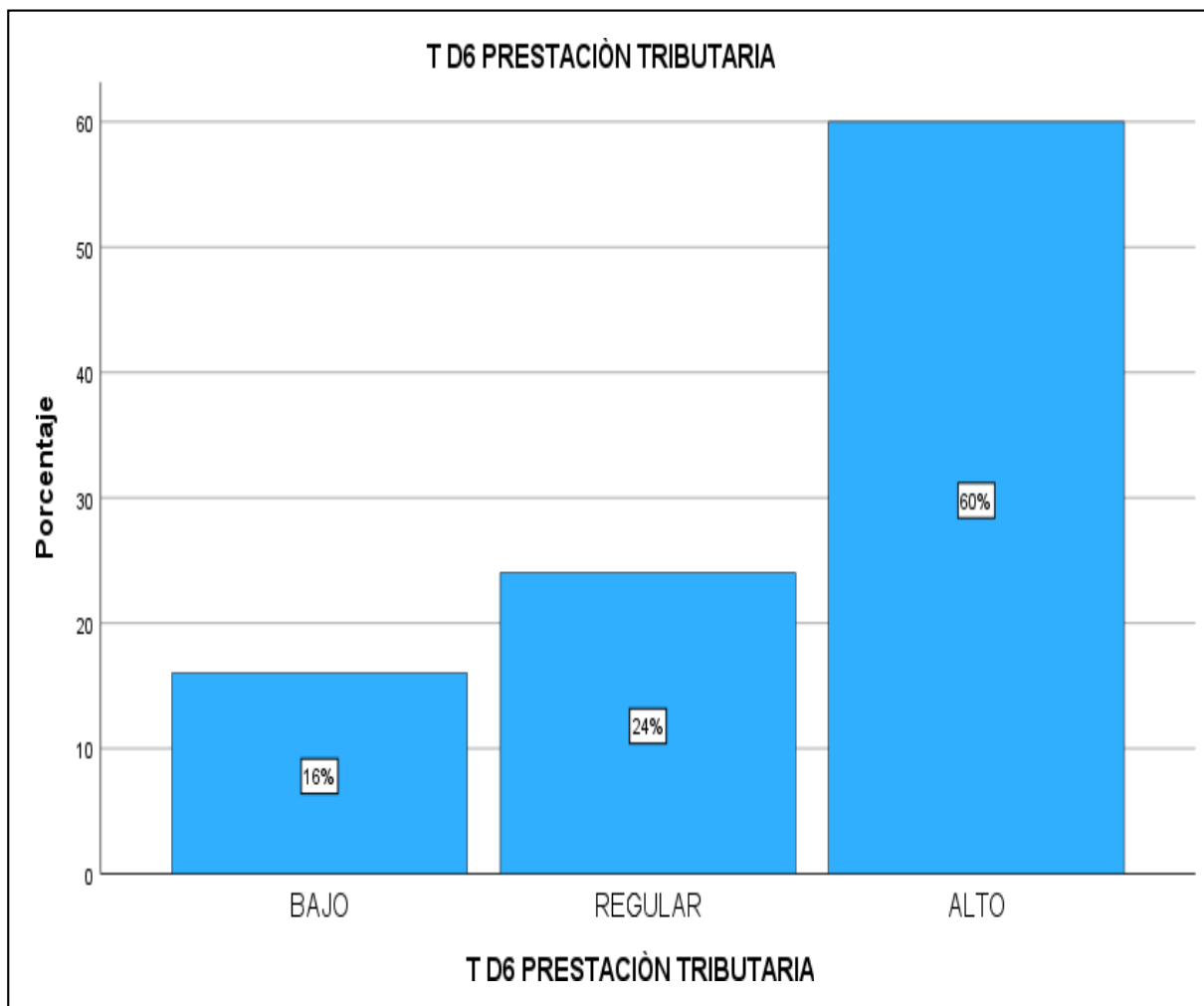
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	20,0%	20,0%	20%
	Regular	8	32,0%	32,0%	52%
	Alto	12	48,0%	48,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 8*Niveles de dimensión deudor tributario*

Acercas de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 48% manifiesta que la dimensión deudor tributario se encuentra en un nivel alto; por otra parte, el 32% mencionó que se encuentra en un nivel regular y finalmente, el 20% indicó que se encuentra en un nivel bajo.

Tabla 12*Niveles de dimensión prestación tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	16,0%	16,0%	16,0%
	Regular	6	24,0%	24,0%	,0%
	Alto	15	60,0%	60,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Figura 9*Niveles de dimensión prestación tributaria*

Acerca de los resultados recogidos en la encuesta, se evidenció que el 60% manifiesta que la dimensión prestación tributaria se encuentra en un nivel alto; por

otra parte, el 24% mencionó que se encuentra en un nivel regular y finalmente, el 16% indicó que se encuentra en un nivel bajo.

4.3. Contrastación de hipótesis

Para poder revisar la contrastación de hipótesis, se realizó la prueba de normalidad de las variables estudiadas, mediante el siguiente estudio: H0: Los datos siguen una distribución normal

H1: Los datos no siguen una distribución normal

Tabla 13

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Comprobantes Electrónicos	,794	25	,001
Obligaciones Tributarias	,797	25	,001

Referente a la prueba de Shapiro-Wilk, comprobamos que ambas variables el Sig. es igual a 0.001, siendo inferior a 0.05. Por lo cual aprobamos la H0 y descartamos la H1, concluyendo que los datos no son normales, por ende, se empleó la prueba de Spearman para la comprobación.

Hipótesis General

H0: Los comprobantes electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

H1: Los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Tabla 14*Prueba de correlación comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias*

		Comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias		
Rho de Spearman	Comprobantes Electrónicos	Coefficiente de correlación Sig.(bilateral) N	1,000 . 25	,738** ,000 25
	Obligaciones Tributarias	Coefficiente de correlación Sig.(bilateral) N	,738** ,000 25	1,000 . 25

Se evidenció que el índice de vinculación de ambas variables es igual a 0.738, señalando una vinculación positiva alta. Así también, se evidenció que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, se descartó H0 y se admitió H1, concluyendo que los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Hipótesis Específica 1

H0: Las tecnologías de información y comunicación no se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

H1: Las tecnologías de información y comunicación se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Tabla 15

Prueba de correlación tecnologías de información y comunicación y obligaciones tributarias

Tecnologías de información y comunicación		Obligaciones tributarias		
Rho	de Tecnologías de Información y Comunicación	de Coeficiente de correlación	1,000	,627**
Spearman	Información y Comunicación	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	,627**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

Se evidenció que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.627, señalando una vinculación positiva medida. Así también, se evidenció que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, se descartó H0 y se admitió H1, concluyendo que las TIC se vinculan con la observancia de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Hipótesis Específica 2

H0: Los comprobantes de pago no se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC

H1: Los comprobantes de pago se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Tabla 16*Prueba de correlación comprobantes de pago y obligaciones tributarias*

			Comprobant es de pago	Obligacione s tributarias
Rho de	Comprobantes	Coeficiente de correlación	1,000	,588**
Spearman	de Pago	Sig. (bilateral)	.	,000
n		N	25	25
	Obligacione s Tributarias	Coeficiente de correlación	,588**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

Se evidenció que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.588, señalando una vinculación positiva medida. Así también, se evidenció que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, se descartó H0 y se admitió H1, concluyendo que los comprobantes de pago se vinculan con la observancia de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Hipótesis Específica 3

H: Las normas tributarias de comprobantes electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

H1: Las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Tabla 17

Prueba de correlación normas tributarias de comprobantes electrónicos y obligaciones tributarias

		Normas tributarias de comprobantes electrónicos		
		Obligaciones tributarias		
Rho de Spearman	Normas Tributarias de Comprobantes Electrónicos	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,524** ,000
		N	25	25
	Obligaciones Tributarias	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,524** ,000	1,00 0
		N	25	25

Se evidenció que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.524, señalando una vinculación positiva medida. Así también, se evidenció que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, se descartó H0 y se admitió H1, concluyendo que las normas tributarias de comprobantes electrónicos se vinculan con la observancia de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

Referente a la resultante de la hipótesis general, evidenciamos que el índice de vinculación de ambas variables es igual a 0.738, señalando una vinculación positiva alta. Así también, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que los comprobantes electrónicos se vinculan con la observancia de la segunda variable en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Los resultados se comparan con la investigación de Silva (2022), donde en sus resultados se observa que la vinculación es de 0,606 y una Sig. de 0,000 inferior a 0,01. Por ende, la vinculación entre variables es favorable y significativa; esto posibilita admitir H1. Concluyendo que si las organizaciones se amparan en la entrega de Facturas Electrónicas superior será la observancia de Obligaciones Tributarias, asimismo agilizará los procesos administrativos o disminución de costes y almacenado en dispositivos electrónicos proporcionando mayor seguridad en su información.

Referente a la resultante de la hipótesis específica 1, evidenciamos que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.627, señalando una vinculación positiva medida. Así también, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que las TIC se vinculan con la observancia de la segunda variable en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Estos resultados se pueden comparar con la investigación de Retamozo y Torres (2022), donde en sus resultados se observa que, de un total de 298 muestras, únicamente 273 facturas desempeñan las exigencias para su entrega apropiada, en otras palabras, que 25 facturas entregadas no desempeñan con las exigencias

sensatas de manera adecuada. Concluyendo que la manifestación de facturas electrónicas posee resultados favorables en las obligaciones, mostrando resultados con la emisión de comprobantes, revisión de funciones de comercio, agiliza las ventas y la toma de decisiones, asimismo muestra resultados favorables en la gestión tributaria.

Referente a la resultante de la hipótesis específica 2, evidenciamos que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.588, señalando una vinculación positiva medida. Así también, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que los comprobantes de pago se vinculan con la observancia de la segunda variable en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Estos resultados se pueden comparar con la investigación de Conde y Elorreaga (2020), donde en sus resultados se observa que la Sig. es igual a 0,000 < 0,05; siendo así aceptamos H1. Por otra parte, el Chi-Cuadrado encontrado es de 17,438, por lo cual al ser el valor 3,8415 es inferior. Concluyendo que los comprobantes electrónicos si repercuten con las obligaciones tributarias, esto es resultado de que las normativas tributarias del Perú establecen la conducta de las organizaciones, por lo tanto, las funciones que efectúa en el sector digital por el cual su procedimiento es más eficiente.

Referente a la resultante de la hipótesis específica 3, evidenciamos que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.524, señalando una vinculación positiva medida. Así también, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que las normas tributarias de comprobantes electrónicos se vinculan con la observancia de la segunda variable en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Estos resultados se pueden comparar con la investigación de Manrique y Vidal (2021), donde en sus resultados se comprueba que estos posibilitan la observancia de las obligaciones tributarias en las organizaciones siempre y cuando haya seguridad y eficacia de la facturación, disponibilidad colindante, composición y recojo de datos. Concluyendo que la implementación de la facturación electrónica por medio de la incorporación, método de emisión y provechos posibilitarán el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5.2. Conclusiones

Se analizó cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, evidenciamos que el índice de vinculación de ambas variables es igual a 0.738, señalando una vinculación positiva alta. Del mismo modo evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Se determinó cómo las TIC se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, evidenciamos que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.627, señalando una vinculación positiva medida. Del mismo modo, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que las TIC se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Se determinó cómo los comprobantes de pago se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, evidenciamos que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.588,

señalando una vinculación positiva medida. Así como también, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que los comprobantes de pago se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

Se determinó cómo las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, evidenciamos que el índice de vinculación de la variable y dimensión es igual a 0.524, señalando una vinculación positiva medida. Asimismo, evidenciamos que Sig. (bilateral) = 0.000, siendo inferior a 0.05, por ende, descartamos H0 y admitimos H1, concluyendo que las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

5.3. Recomendaciones

Se recomienda a la organización continuar empleando y fomentando el empleo de comprobantes electrónicos en sus operaciones. Esto conlleva implementar sistemas y procedimientos apropiados para generar, entregar y guardar estos comprobantes de forma eficaz y segura. Asimismo, es imprescindible instruir a los empleados y actualizarse constantemente acerca de las normas y reglas tributarias vinculadas con los comprobantes electrónicos.

Se recomienda a la organización beneficiarse al máximo de las TIC en sus procesos tributarios. Esto conlleva emplear programas e instrumentos particulares para la gestión de la información tributaria, sistematizar labores iterativas y facilitar la supervisión de las obligaciones tributarias. Así también, es imprescindible invertir en infraestructura tecnológica apropiada e instruir a los trabajadores para emplear de manera eficiente estos instrumentos.

Se recomienda a la organización prestar especial atención a la entrega y registro apropiado en cada una de sus operaciones. Es imprescindible implementar sistemas y procesos internos que certifiquen la entrega puntual y precisa, así como su adecuada contabilización y archivo. Asimismo, se recomienda instruir a los trabajadores implicados en estos procedimientos a fin de impedir errores y omisiones.

Se recomienda a la organización mantenerse al tanto de las obligaciones tributarias actuales vinculadas con los comprobantes electrónicos. Es imprescindible estar actualizado acerca de los requerimientos oficiales y técnicos para la entrega y gestión apropiada de estos comprobantes. Esto involucra analizar y concordar los procedimientos internos de la organización para cerciorarse de la observancia de las Normativas e impedir potenciales sanciones o inconvenientes con la autoridad tributaria normativas e impedir potenciales sanciones o inconvenientes con la autoridad tributaria. Asimismo, se recomienda disponer de la asesoría especializada en temas tributarios para afianzar la apropiada observancia de las obligaciones tributaria.

REFERENCIAS

- Aguinaga, R. y Gálvez, L. (2020). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las pyme's del sector restaurantes en San Isidro y Miraflores en el periodo 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/655203>
- Agüero, S. y Rafael, J. (2021). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en comerciantes de la galería San Pedro del emporio comercial de Gamarra, La Victoria, Lima, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Las Américas]. Repositorio Universidad las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1698>
- Barreix, A. y Zambrano, R. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. Banco Interamericano de desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/factura-electronica-en-america-latina>
- Benetti, H. y Nikbakht, E. (2021). Returns and network growth of digital tokens after cross-listings. *Journal of Corporate Finance*, 66(101853), 1-46. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3267392#
- Borja, C. y Silva, A. (2021) *Desarrollo de un prototipo web que permita gestionar y firmar de forma masiva los comprobantes electrónicos de los clientes desde el servidor para la empresa intuito S.A. en la ciudad de Guayaquil* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/57145>
- Campos, P. (2021). *¿Qué es y qué obligaciones tiene un deudor tributario?* Registro de Impagados Judiciales. <https://registrodeimpagadosjudiciales.es/articulos-juridicos/deudor-tributario/>
- Conde, R. y Elorreaga A. (2020) *Comprobantes Electrónicos y su impacto en el*

Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en Empresas de Contact Center, Cercado Lima - 2020 [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

Repositorio Universidad Cesar Vallejo.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62050>

Contreras, G. (2019). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y recaudación tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Llave periodos 2016 – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad del Altiplano]. Repositorio Universidad del Altiplano. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12174>

Correa, L. y Montesdeoca, Y. (2021) *Análisis del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes del Cantón Bolívar- Manabí, Período 2019-2020* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/55596>

Cuesta, K. (2019). *Impacto Económico en las Micro y Medianas Empresas por la Implementación de Comprobantes Electrónicos en la Provincia de Galápagos 2019* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/44528>

Cumpa, J. (2020). *El sistema de facturación electrónica y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de Santiago de Surco, Lima, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Los Andes]. Repositorio Universidad Peruana de Los Andes. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2629>

De La Cruz, D. (2020) *La factura electrónica como título valor*. Derecho & Sociedad. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/22448>

De Velazco, J. (2016). *La facturación electrónica en el Perú*. Lidera PUCP.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16873>

El Comercio. (2020). *El Comercio, UIT 2020: ¿qué es y cuál es su valor para Sunat este año?* <https://elcomercio.pe/respuestas/uit-2020-que-es-y-cual-es-su-valor-para-sunat-este-ano-unidad-impositiva-tributaria-sunat-impuestos-en-peru-impuesto-a-la-renta-revtli-noticia/#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1I%20es%20el%20valor%20de,lo%20dispuesto%20por%20el%20Gobierno.>

Flores, A., y Ramos, J. (2016). *El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016.* Accounting power for business, 59-69. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/889

Galván, B., Lúa, P., Ramírez, C., Zapién, L., Castro, V., Figueroa, G., y Rodríguez, A. (2019). *La importancia de pagar impuestos.* Studocu. <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-tecnologico-de-tlaxiaco/costos-y-presupuestos/articulo-la-importancia-de-pagar-impuestos/70681666>

Gestión. (2018) *¿Qué es y para qué sirve un comprobante de pago?* <https://gestion.pe/tu-dinero/sirve-comprobante-pago-227956-noticia/>

Gobierno del Perú. (2019). *Emitir factura en el SEE – SOL.* <https://www.gob.pe/7309-emitir-factura-electronica-sistema-de-emision-electronica-sol>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Instituto Aduanero Tributario y SUNAT. (2021). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera.* SUNAT. <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y->

aduanera

- Kemme, D., Parikh, B. y Steigner, T. (2020). *Moral fiscal y evasión fiscal internacional*.
Revista de Negocios Mundiales.
https://econpapers.repec.org/article/eeeworbus/v_3a55_3ay_3a2020_3ai_3a3_3as1090951619301488.htm
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*.
Creative Commons. <https://ddd.uab.cat/record/129382>
- Luján, A. (2018). *La Aplicación de la Norma Tributaria*. *Agnitio*.
<https://agnitio.pe/2018/06/29/la-aplicacion-de-la-norma-tributaria-en-un-ejemplo-practico-el-caso-del-arrendamiento-con-opcion-de-compra-con-una-entidad-no-financiera/>
- Manrique, A. y Vidal, L. (2021) *Comprobantes electrónicos en obligaciones tributarias en las empresas de equipos informáticos de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Universidad Nacional del Centro del Perú.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/7423?show=full>
- Meco, El. (2018). *¿Qué es un documento electrónico?* Tomás de Carranza abogados. <https://tc-abogados.es/que-es-un-documento-electronico/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Glosario de término tributarios*. MEF.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102351&lang=es-ES&view=article&id=4365
- Mendez, B. (2020). *Comprobante de Pago Electrónico CPE*. Comprobante de Pago Electrónico CPE. <https://cpe.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Charlas%20para%20CPE%20febrero%202020%20final.pdf>

- Montero Zuniga, M. (2017). *Diferencia entre Obligaciones Sustanciales y Formales*. Universidad Nacional a Distancia. https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/Diferencia_entre_obligaci%C3%B3n_sustancial_y_formal.pdf
- Ninaus, K., Diehl, S., Terlutter, R. (2021). *Employee perceptions of information and communication technologies in work life, perceived burnout, job satisfaction and the role of work-family balance*. Science Direct. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0148296321005658>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y redacción de la tesis*. (5° Ed.). Ediciones de la U. https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia_%C3%91aupas_5aEd.pdf
- O'Hara, G. (2020). *Nuevo certificado digital tributario gratuito beneficiará a 140 mil MYPES*. Diario Gestión. <https://gestion.pe/economia/nuevo-certificado-digital-tributario-gratuito-beneficiara-a-140-mil-mypes-noticia/>
- Ortega, R., Pacherras, A., y Morales, J. (2011). *Riesgos Tributarios Perú*. Caballero Bustamante SAC, 388. <https://biblioteca.enc.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1022>
- Perú Contable. (2018). *Perú Contable Tributario, Principales Características de la Guía de Remisión - Desde los Sistemas del Contribuyente*. <https://www.perucontable.com/tributaria/principales-caracteristicas-de-la-guia-de-remision-desde-los-sistemas-del-contribuyente/>
- Pegueroles Vallés Josep (2002). *Sistemas de Pagos Electrónicos*. Universidad Politécnica de Cataluña. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/9763>
- Pinillos, J. (2019) *Elementos de la Obligación Tributaria sustancial del gravamen a los*

- movimientos financieros en Colombia*. Revista Espacios, 3-10.
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Puhl, F. (2021). *¿Qué es un documento electrónico?* Soaint .<https://soaint.com/el-documento-electronico-como-documento-electronico-de-archivo-componentes-y-caracteristicas/>
- Ramazzini, M. (2019) *Análisis costo-beneficio en el desarrollo de la factura electrónica, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto al valor agregado (IVA) del sector comercial de ventas al por menor en Guatemala, en la Superintendencia de Administración Tributaria* [Tesis de pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13690/>
- Retamozo, M. y Torres, M. (2022) *Comprobantes de Pago Electrónicos y las Obligaciones Tributarias de la Fábrica de Chocolates Record S.R.L, Santiago, Cusco, 2019-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Universidad Andina del Cusco. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4882>
- Reyes, T. (2019). *¿Cómo llenar las GUÍAS DE REMISIÓN remitente y transportista?* Estudio Reyes & Asociados. <https://reyesasadores.com/2019/10/30/sunat-como-llenar-las-guias-de-remision-remitente-y-transportista-normas-de-traslado-de-bienes/>
- Ríos, G. (2020). *Manual del Derecho Fiscal*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/59550>
- Salazar, C. y Del Castillo, S. (2018). *Fundamentos básicos de estadística*. Mc Graw Hill Interamericana. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0009.pdf>
- Silva, C. (2022) *Comprobantes de pago electrónico y su relación con el cumplimiento*

de obligaciones tributarias de las ferreterías de la ciudad de Chota, 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Universidad Nacional de Cajamarca.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5238>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2013). *Libro primero la obligación tributaria*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2016) *¿Qué entiende por tributo?*
[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20s us%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien de.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20s us%20fines%20(1).)

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2017). *Resolución de Superintendencia N.º 117 2017/SUNAT*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2017/117-2017.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2018). *Boleta de Venta Electrónica*. https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/boleta

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2018). *Resolución de Superintendencia para usar obligatoriamente el formato XML, bajo estándar UBL, RS Nº 164/2018/SUNAT*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2018/164-2018.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2019). *Resolución de Superintendencia Nº 279-2019/SUNAT*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2019/279-2019.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2020). *Comprobante de*

- Pago Electrónico CPE*. https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2021). *Comprobantes de Pago Electrónico - CPE*. https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2021). *Sistema de emisión electrónica*. <https://cpe.sunat.gob.pe/node/98>
- Valero, F. (2021) *Análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias de FUNCRINA durante los períodos fiscales 2015 a 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio Universidad Técnica de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/9722>
- Vílchez, L. (2022) *Contribución de la emisión de comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Centro Comercial Nuevo Bahía, Diego Ferrer – Sullana, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Universidad Privada Antenor Orrego. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/10021>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables y dimensiones	Metodología
¿De qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC?	Analizar cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.	Los comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.	<p>Variable 1: Comprobantes electrónicos</p> <p>Dimensiones: Tecnologías de información y comunicación Transacciones de pago Normas tributarias de comprobantes electrónicos</p> <p>Variable 2: Obligaciones tributarias</p> <p>Dimensiones: Acreedor tributario Deudor tributario Prestación tributaria</p>	<p>Tipo de investigación: Básica, descriptivo, correlacional.</p> <p>Diseño de investigación: No experimental.</p> <p>Método: Cuantitativo.</p> <p>Muestra: 25 colaboradores de la Empresa Corporación Tuqui SAC.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Contrastación de hipótesis: Rho de Spearman</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿De qué manera las tecnologías de información y comunicación se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC?	Determinar cómo las tecnologías de información y comunicación se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.	Las tecnologías de información y comunicación se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.		
¿De qué manera las transacciones de pago se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC?	Determinar cómo las transacciones de pago se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.	Las transacciones de pago se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.		
¿De qué manera las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC?	Determinar cómo las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.	Las normas tributarias de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.		

ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Comprobantes electrónicos	Meco (2018) señala que el documento electrónico es aquel cuyo soporte material puede leerse, interpretarse o reproducirse, a través del apoyo de detectores de magnetización. Además, sostiene que el documento electrónico muestra información que ha sido elaborada de manera electrónica, mediante procedimientos informáticos.	La variable independiente comprobantes electrónicos está conformada por 3 dimensiones: tecnologías de información y comunicación, comprobantes de pago, normas tributarias de comprobantes electrónicos.	Tecnologías de información y comunicación	Uso de sistemas de emisión de comprobantes electrónicos
			Transacciones de pago	Medios de pagos
				Nivel de emisión del comprobante de pago
			Nivel de emisión de comprobantes físicos	
			Normas tributarias de comprobantes electrónicos	Nivel de conocimiento de normas tributarias de comprobantes electrónicos
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Obligaciones tributarias	Ríos (2020) menciona que la obligación tributaria se considera como uno de los elementos que constituyen la relación tributaria jurídica en la que existen sujetos activos y sujetos pasivos en la cual las obligaciones tributarias pueden requerir que estos últimos cumplan con uno o más obligaciones de dar o de hacer.	La variable independiente comprobantes electrónicos está conformada por 3 dimensiones: Acreedor tributario, deudor tributario, prestación tributaria.	Acreedor tributario	Impuestos
			Deudor tributario	Contribuciones
				Tasas
				Inscripción en RUC
				Emisión de comprobantes de pago
				Exigir comprobante de pago
			Prestación tributaria	Llevar registros contables
				Efectuar las declaraciones y pagos
			Pago de tributos	
			Cumplimiento de las declaraciones	

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN



CUESTIONARIO

COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

Señores

Mucho agradeceré responder a las interrogantes del presente cuestionario que es parte de la tesis para optar el título de contador. La investigación que se realiza nos permitirá analizar cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, Consecuentemente, esta actividad le demandará algunos minutos de su tiempo, por favor comparta sus respuestas que será de mucha ayuda para la investigación que estamos realizando. Por supuesto los datos que en ella se consignan se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (x) en el recuadro que Ud. estime conveniente aplicando la siguiente valoración.

ESCALA: 1(Nunca),2 (Casi Nunca), 3 (A veces), 4 (Casi Siempre), 5 (Siempre)

N°	ÍTEMS	ESCALA				
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
(x) Comprobantes electrónicos						
X₁ Tecnologías de información y comunicación						
1	Los trabajadores de la empresa cuentan con conocimientos de computación e informática.					
2	La gerencia cuenta con sistema propio para emitir comprobantes de pago.					
3	La empresa utiliza los sistemas de la página de SUNAT para emitir comprobantes de pago.					
4	La empresa cuenta con equipos de cómputo para la emisión de comprobantes de pago.					
X₂ Transacciones de pago						
5	Los trabajadores de la empresa tienen conocimiento de emitir comprobantes de pago electrónico, cuando se realizan transacciones de pago de la operación.					
6	Las transacciones de pago, obligan a emitir comprobantes electrónicos.					
7	La empresa también emite comprobantes físicos, cuando se realizan transacciones de pago.					
8	Considera que las transacciones de pago tienen que ser realizadas en su totalidad para emitir comprobantes de electrónicos.					
X₃ Normas tributarias de comprobantes electrónicos						
9	Los colaboradores de la empresa cuentan con conocimientos sobre las normas tributarias de comprobantes electrónicos.					

10	Los colaboradores de la empresa fueron capacitados sobre las normas tributarias de comprobantes electrónicos					
----	--	--	--	--	--	--

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN



CUESTIONARIO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Señores:

Mucho agradeceré responder a las interrogantes del presente cuestionario que es parte de la tesis para optar el título de contador. La investigación que se realiza nos permitirá analizar cómo los comprobantes electrónicos se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC, Consecuentemente, esta actividad le demandará algunos minutos de su tiempo, por favor comparta sus respuestas que será de mucha ayuda para la investigación que estamos realizando. Por supuesto los datos que en ella se consignan se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (x) en el recuadro que Ud. estime conveniente aplicando la siguiente valoración.

ESCALA: 1(Nunca),2 (Casi Nunca), 3 (A veces), 4 (Casi Siempre), 5 (Siempre)

N°	ÍTEMS	ESCALA				
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Y₁ Acreedor tributario						
1	El impuesto permite al Estado sostener y financiar los gastos públicos permitiendo afianzar su obligación tributaria en los contribuyentes.					
2	Las contribuciones determinan al tributo que debe pagar el contribuyente de una utilidad económica que se considera en la obligación tributaria.					
3	La tasa permite mostrar el tributo que debe pagar un consumidor o usuario que se considera como una obligación tributaria.					
Y₂ Deudor tributario						
4	La inscripción en el RUC permite otorgar a cada persona, entidad o empresa un RUC que es de carácter permanente y de usoobligatorio para los contribuyentes.					
5	La emisión de comprobantes de pago permite observar el acto oportuno y obligatorio que sirve para sustentar una compra o venta que se considera como una obligación tributaria.					
6	Exigir comprobante de pago permite mostrar una prueba de la transacción al ser verificado por el deudor tributario.					
7	Llevar registros contables muestra entradas y salidas de los recursos de la empresa generados por la obligación tributaria.					
8	Efectuar las declaraciones y pagos permite mostrar lograr eficiencia y transparencia en la recaudación de tributos que se consideran en la obligación tributaria.					
Y₃ Prestación tributaria						

9	Pago de tributos permite mostrar la aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado al ser revisados por la prestación tributaria.					
10	El cumplimiento de las declaraciones permite a los contribuyentes demostrar la responsabilidad de declarar los tributos facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través del reconocimiento del buen comportamiento de los contribuyentes.					

ANEXO 5: VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellido y Nombre del Experto: Víctor Hugo Armijo García

1.2 Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú

1.3 Cargo que desempeña: DTP

1.4 Licenciatura: Contador público

1.5 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta

1.6 Título de la Tesis: Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

1.7 Autores del Instrumento:

- Susan Katherine Rios Aldunate
- Ruth Elizabeth Moreno Torres

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	Sí (X)	No ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	Sí (X)	No ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	Sí (X)	No ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	Sí (X)	No ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las operaciones de respuesta?	Sí (X)	No ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	Sí (X)	No ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	Sí (X)	No ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	Sí ()	No (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes				X	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				X	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				X	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

80%

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
() El instrumento deber ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.

Lima, 17 de mayo del 2023

Victor H. Armijo G.

Experto: Víctor Hugo Armijo García
DNI: 15725558

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellido y Nombre del Experto: MG CPC Hugo Gallegos Montalvo

1.2 Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú

1.3 Cargo que desempeña: DTP

1.4 Mención de maestría: Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría

1.5 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta

1.6 Título de la Tesis: Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

1.7 Autores del Instrumento:

- Susan Katherine Rios Aldunate
- Ruth Elizabeth Moreno Torres

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	Sí (X)	No ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	Sí (X)	No ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	Sí (X)	No ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	Sí (X)	No ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las operaciones de respuesta?	Sí (X)	No ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	Sí (X)	No ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	Sí (X)	No ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	Sí ()	No (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes				X	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				X	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				X	

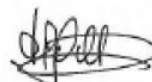
PROMEDIO DE VALORACIÓN

75%

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento deber ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.

Lima, 17 de mayo del 2023



Experto: MG CPC Hugo Gallegos
DNI: 07817994

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellido y Nombre del Experto: Retamozo Riojas Danny

1.2 Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú

1.3 Cargo que desempeña: Docente

1.4 Licenciatura: Administración de empresas

1.5 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Encuesta

1.6 Título de la Tesis: Comprobantes electrónicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Tuqui SAC.

1.7 Autores del Instrumento:

- Susan Katherine Rios Aldunate
- Ruth Elizabeth Moreno Torres

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	Sí (X)	No ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	Sí (X)	No ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	Sí (X)	No ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	Sí (X)	No ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las operaciones de respuesta?	Sí (X)	No ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	Sí (X)	No ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	Sí (X)	No ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	Sí ()	No (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes				78%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				78%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				78%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

78%

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

() El instrumento deber ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.

Lima, 17 de junio del 2023



.....
DANNY RETAMOZO RIOJAS
DNI: 03695192
972607067

